



Senado Académico

# Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010  
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831  
Fax (787) 880-2245

## CERTIFICACIÓN NÚMERO 2004-05-24

Yo, Sonia I. Reyes Medina, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 12 de mayo de 2005, **ACORDÓ CONSTITUIR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA:**

**EVALUAR EL COMPONENTE DE EDUCACIÓN GENERAL EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO.**

El Comité quedó constituido por:

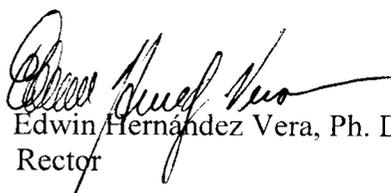
- Dr. Javier Córdova Iturregui, Rep. del Depto. de Ciencias de Computadoras
- Dra. Rosa del C. González Muñoz, Rep. del Depto. de Español
- Prof. Mónica Larson Schnelker, Rep. del Depto. de Administración de Empresas
- Sr. Luis González Serrano, Representante estudiantil
- Srta. Betzaida González, Representante estudiantil

**Esta Comisión Especial trabajará en conjunto con el Comité designado por el Rector para evaluar este componente. Este Comité Designado por el Rector está constituido por:** Dra. Wanda Delgado, Dra. Nilda Fernández, Prof. Marie Ferrer, Prof. José J. Rivera, Prof. Nelson Rivera, Prof. Sylka V. Torres.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE,** expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintitrés de mayo de dos mil cinco.

  
Sonia I. Reyes Medina, MS  
Secretaria Ejecutiva

Irp

  
Vo. Bo. Edwin Hernández Vera, Ph. D.  
Rector





Rectoría

# Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010

ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831

Fax (787) 880-2245

5 de octubre de 2004

Dra. Wanda Delgado - Humanidades  
Dra. Nilda Fernández - Ciencias Sociales  
Profa. Marie Ferrer - Español  
Prof. José J. Rivera - Español  
Prof. Nelson Rivera - Inglés  
Profa. Sylka Torres - Física

  
Dr. Edwin Hernández  
Rector

## NOMBRAMIENTO A COMITÉ EVALUACIÓN COMPONENTE DE EDUCACIÓN GENERAL EN UPRA

En este año 2004-05 continuaremos con las iniciativas de assessment del aprendizaje en todos los programas académicos de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo (UPRA). Este año sumaremos al assessment del aprendizaje en UPRA un análisis serio y desapasionado de nuestro componente de educación general. Como sabrá, luego de varios años de autonomía nuestro Recinto autónomo no se ha embarcado en la aventura de revisar su componente de educación general, a pesar de con la aprobación de la revisión de nuestra Misión, Metas y Objetivos el Senado del Recinto adoptó un claro perfil del estudiante que debe graduarse de UPRA.

La Misión de nuestro Colegio, en una de sus partes, establece que nuestra Universidad

Se propone impartir una educación universitaria de calidad que propicie la formación integral del estudiantado como ciudadanos y profesionales. ... Aspira a fomentar el respeto crítico por la pluralidad de los valores éticos, morales y espirituales distintivos de nuestra sociedad contemporánea, así como el respeto y enriquecimiento del patrimonio cultural como legado a las futuras generaciones.

Para ser más específico, el Senado Académico aprobó los siguientes objetivos:

- Objetivo 3. Ofrecer un componente de educación general que abra horizontes intelectuales a los/las estudiantes, que expanda su conciencia y sensibilidad hacia su herencia cultural y la cultura internacional y los prepare para hacer juicios ponderados en situaciones en y fuera de su especialidad.
- Objetivo 4. Incluir en los cursos de educación general un componente que desarrolle las destrezas básicas de comunicación oral y escrita, tanto en español como en inglés.
- Objetivo 5. Ofrecer un currículo que desarrolle las destrezas del análisis crítico.

2005 OCT 03 11:13:39

5 de octubre de 2004

Objetivo 6. Proveer un currículo que desarrolle las destrezas para el uso y la evaluación de la información y la capacidad para utilizar las tecnologías de la información (informática) ética y legalmente.

Como parte de la planificación estratégica en nuestro Colegio, hemos concedido prioridad a este assessment del componente de educación general. En el Plan Estratégico 2003-07 se establece como una actividad esencial para el año académico 2004-05 el desarrollo de un programa de avalúo de destrezas básicas de comunicación oral y escrita en español, así como destrezas de análisis crítico y pensamiento lógico y matemático (actividad 2.2.1). De igual manera se habla sobre la creación de un Instituto de la Lengua (actividad 2.2.2) para atender las necesidades de comunicación oral y escrita en español).

En forma paralela, el Plan Estratégico promueve como uno de sus objetivos (Objetivo 2.4) la evaluación del componente de educación general en todos los programas académicos para garantizar la formación de un estudiante universitario según se establece en la misión de nuestro Colegio. El Plan sugiere que las discusiones en torno a esta actividad estén coordinadas desde el Senado de nuestro Recinto.

Para agilizar un asunto tan urgente como este, me he convencido de la necesidad de promover una evaluación desapasionada y seria de nuestro componente de educación general antes de presentar el asunto ante la consideración del Senado Académico. Para ello, estoy nombrando un comité especial con representantes de diversos departamentos de servicios, bajo la presidencia de la profesora Marie Ferrer. Este comité debe analizar la definición general que brinda el Senado a nuestro componente de educación general, y determinar si el mismo cumple con los requisitos establecidos por las organizaciones acreditadoras de UPRA. Luego, este comité deberá evaluar la relación existente entre los currículos de cada programa académico en UPRA y lo expresado en los objetivos de la Institución. Finalmente, espero que este comité presente los resultados de este análisis en un Informe que debe contener recomendaciones de acción para presentarse al Senado Académico. El documento que genere este comité debe servir como base para las discusiones que se generarán en el Senado Académico.

Próximamente la Profa. Ferrer les convocará a una reunión para distribuir los trabajos del grupo. Espero poder recibir el informe del comité al final de este primer semestre del año académico 2004-05. Gracias por su acostumbrado compromiso con la Institución.

C Profa. Migdalia López  
Decana Académica

Dr. Otilio González  
Director OPEI